



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo a los tres días del mes de noviembre de 2025, se reúnen a las 14 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

María Julia Roumas (Orden Docente)

Alicia Lagos (Orden Egresado)

Aída Vigna (Orden Egresado)

Eliana Martínez - Invitada

Siendo las 14:06 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 20/10/2025. Aprobada (4 en 4).

2 - Plan de estudios.

En sesión anterior, el Orden Docente informó a la Comisión de Carrera de los cambios que faltarían realizarse (siendo mínimos y estando relacionados con los créditos) y se está evaluando cuándo coordinar una reunión con la Comisión Plan de Estudios. Una vez esto se concrete y los cambios queden prontos, se iniciará el proceso de implementación.

La Dirección de la Unidad Académica también informó a la Comisión de Carrera en concordancia con lo manifestado por el Orden Docente.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En la sesión del día de hoy, el Orden Docente informa a la Comisión de Carrera que se continúan las gestiones para lograr coordinar la reunión con la Comisión Plan de Estudios. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4). Este punto se posterga para la siguiente sesión (4 en 4).

### 3 - Situación de cursos que no se están pudiendo dictar por faltante de docentes.

En sesión anterior se tomó conocimiento de la [resolución](#) en cuanto a Puericultura y Perinatología II y respecto al estado actual del expediente de contratación de la docente.

El Orden Estudiantil informa que la asignatura ya se está dictando y que el expediente ya estuvo en el Consejo. Se consulta acerca de la asignatura de Sexología I. Se toma conocimiento que el expediente de contratación de la docente de Sexología I aún no ha ingresado al Consejo. La Dirección de la Unidad Académica elaborará una nota que habilite a las estudiantes que tienen pendiente Sexología I, poder cursar tercer año de forma condicional a la aprobación del curso de Sexología I.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (4 en 4).

(14:15 - Ingresar a la sesión Aída Vigna (Orden Egresado))

(14:40 - Ingresar a la sesión Eliana Martínez)

### 4 - Programa de Puericultura y Perinatología I.

El Orden Estudiantil plantea inquietud respecto a la calificación del punto de corte para la exoneración del curso (que en el programa planteado por la docente se estableció en BUENO) siendo que, de acuerdo a la nueva escala de calificaciones, aquel se estableció en ACEPTABLE.

Desde la Secretaría de Parteras, se informa a la Comisión de Carrera que anteriormente ya fue aprobado el programa de Obstetricia en Comunidad II con calificación de BUENO para la exoneración, por lo que ya existiría un antecedente.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

El Orden Egresado plantea la inconveniencia de seguir aprobando programas con calificación de exoneración de BUENO para no continuar generando más antecedentes. En consecuencia, se sugiere plantear a la docente del curso, la modificación del programa en este punto.

La Comisión de Carrera decide solicitarle a la docente del curso que contemple la nueva escala de calificaciones y en virtud de esto, modifique el programa para que se ajuste a dicha escala, contemplando la exoneración. Aprobado (5 en 5).

5 - La Directora de la Unidad Académica (Eliana Martínez) actualiza a la Comisión de Carrera sobre los siguientes puntos:

- Puericultura y Perinatología I y II iniciaron el 24/10/25 con la docente Mariana Cruz, ajustando la modalidad según conveniencia de los estudiantes. Se aclara que, el programa enviado por la docente es para finalizar este año (con fechas ajustadas y forma de evaluación). Se elaborará nota contemplando la situación de los estudiantes afectados por la faltante de docente a efectos de que no pierdan continuidad en el curso.
- Sexología I: se estima que la nueva docente asuma en las últimas semanas del año y también se elaborará nota contemplando la situación de los estudiantes afectados por la faltante de docente a efectos de que no pierdan continuidad en el curso.
- Fisiología y Patología Obstétrica, Sexología I, Puericultura y Perinatología: se informa que los programas serán enviados más tarde, una vez asuman los nuevos docentes.
- Institucionalmente ya se está trabajando en los cronogramas de los cursos del 2026.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

5- [Nota](#) con las instancias de defensa oral de los Trabajos Finales de Grado para el año 2026. La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo expresado en la nota. Aprobado (5 en 5).



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

6- [Nota](#) del orden estudiantil sobre asistencias.

El Orden Estudiantil solicita que la exigencia del 80% de asistencia a los cursos, se calcule sobre las clases pautadas en el calendario académico al inicio del curso y no en función de las clases efectivamente dictadas.

Fundamenta la solicitud, en base a que, las inasistencias de docentes influyen en el porcentaje de inasistencias que los estudiantes pueden tener al finalizar el curso.

El Orden Docente toma conocimiento de dicha solicitud y lo transmitirá a la interna del Orden.

Se plantea la posibilidad de fijar un criterio (aprobado por los tres Órdenes de la Comisión de Carrera) para luego poder ser adoptado por los docentes.

Este punto queda postergado para la siguiente sesión a la espera de la respuesta por parte del Orden Docente (5 en 5).

Siendo las 15:36 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

**Jimena Perez**  
**Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**